



Crédito automotor A sola firma

itaú

Financiación con tasa	Unidades indexadas	Dólares	Pesos uruguayos
Paquete Personal Bank	7%	7%	24%
Paquete Full	7,5%	7,5%	30%
Cliente Itaú	8,5%	8,5%	35%

- Plazo máximo: 5 años
- Se incluye seguro de vida en la cuota
- Gastos asociados para el cliente: no tiene

Requisitos	Pesos	UI	Dólares
Ingreso mínimo requerido del titular del crédito	\$27.000		U\$2.000
Antigüedad laboral	12 meses		

Documentación a presentar

- Patrimonio: hasta U\$30.000 completar declaración jurada (formulario del banco); por encima requiere certificación notarial de bien inmueble.
- Declaración jurada de salud: aplica para créditos a partir de U\$30.000.
- Comprobante de ingresos (depende de la actividad, ver detalle siguiente página).

La presente no constituye una oferta para contratar, estando sujeta a previo análisis y aprobación crediticia. La información contenida en el presente sustituye condiciones informadas con anterioridad. Todos los préstamos llevan IVA sobre intereses. Las cuotas no incluyen la Tasa de Control del Sistema Financiero (Ley 18.083) ni la Prestación Complementaria (Ley 18.396), las que se trasladarán al cliente. Dichas alícuotas son variables, se aplican sobre el saldo del crédito al cierre de cada mes y su importe se debitará mensualmente al cliente mediante débito en su cuenta.

Las condiciones contractuales a las que estará sujeto el otorgamiento de estos créditos están disponibles en itau.com.uy



**Crédito
automotor**
A sola firma



Trabajadores dependientes:

- Último recibo de sueldo o últimos 6 si los ingresos son variables.

Profesionales independientes:

- Certificado de ingresos por Contador o Escribano (ver modelo de certificación).
- Caja de profesionales al día.

Comerciantes/Empresarios:

- Certificado de ingresos por Contador o Escribano (ver modelo de certificación).
- Certificado único DGI y BPS de la empresa.
- Patrimonio en inmuebles libre de gravámenes (se admite último recibo de contribución al día y formulario de ESP del banco firmado por el cliente).

Otras variables consideradas

Debe tener un adecuado comportamiento con los productos contratados con el banco al momento de realizar la solicitud del préstamo. En todos los casos pueden computarse los ingresos líquidos percibidos por el núcleo familiar.

La presente no constituye una oferta para contratar, estando sujeta a previo análisis y aprobación crediticia. La información contenida en el presente sustituye condiciones informadas con anterioridad. Todos los préstamos llevan IVA sobre intereses. Las cuotas no incluyen la Tasa de Control del Sistema Financiero (Ley 18.083) ni la Prestación Complementaria (Ley 18.396), las que se trasladarán al cliente. Dichas alícuotas son variables, se aplican sobre el saldo del crédito al cierre de cada mes y su importe se debitará mensualmente al cliente mediante débito en su cuenta.

Las condiciones contractuales a las que estará sujeto el otorgamiento de estos créditos están disponibles en itau.com.uy



itau.com.uy



Apps



1784



Sucursales